

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE DEFENSA

8142 Orden DEF/1215/2009, de 8 de mayo, de corrección de errores de la Orden DEF/891/2009, de 2 de abril, por la que se resuelve concurso específico convocado por Orden DEF/16/2009, de 13 de enero.

Advertido error en la Orden DEF/891/2009, de 2 de abril (Boletín Oficial del Estado n.º 89, de 11 de abril de 2009), por la que se resuelve concurso específico para la provisión de puestos de trabajo, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

Página 34192: En la vacante n.º de orden 00157, donde dice «N.R.P.: 5134265613», debe decir: «N.R.P.: 0251482702». Donde dice «Grado: 20», debe decir «Grado: 22».

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo establecido en el Art. 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Igualmente, será potestativo del interesado interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el mismo órgano que dicta este acto, en el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en el Art. 116 de la Ley 30/1992, según redacción dada por el Art. primero números 31 y 32 de la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 8 de mayo de 2009.—La Ministra de Defensa, P. D. (Orden 62/1994, de 13 de junio), el Director General de Personal del Ministerio de Defensa, Vicente Salvador Centelles.